


EL TELÉGRAFO

HECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45
CENTAOS

www.eltelfo.com.ec

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KOBAMOBILE S. A.

Se comunica al público que la compañía **KOBAMOBILE S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-110003787**, el 7 de Julio de 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad de explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor...".

Guayaquil, 7 de Julio de 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
(76948)